

"Use su ordenador para completar el formulario, utilice mayúsculas y minúsculas, acentos y otros símbolos para su nombre"

DATOS PERSONALES:

FECHA: ____ / ____ / ____

NOMBRE COMPLETO

ESPECIALIDAD

HOSPITAL DE TRABAJO

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

CELULAR

TELÉFONO DEL CONSULTORIO

DATOS DE FACTURACIÓN:

REQUIERO FACTURA:

SI ____ NO ____

RAZÓN SOCIAL

RFC

CALLE

NO. EXTERIOR

NO. INTERIOR

COLONIA

POBLACIÓN

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

CORREO ELECTRÓNICO

NOTAS IMPORTANTES:

**Socios SMORLCCC al corriente
de su anualidad 2022**

SIN COSTO

Costo Anualidad 2022

1,840.00 M.N.

**No Socios SMORLCCC y
especialidades afines**

6,500.00 M.N.

**Miembros del Consejo Mexicano
de Certificación en Pediatría**

2,500.00 M.N.

**Residentes (R1 a R4)
SIN carta de Jefe de Servicio**

2,500.00 M.N.

**Residentes (R1 a R4) CON carta
de Jefe de Servicio personalizada
(No Grupal)**

1,000.00 M.N.

Personas Físicas no Causan IVA

EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ ACREDITAR SUS PERSONALIDAD PARA
 PODER APLICAR LA CUOTA, ENVÍE UNA COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN
 DE LA ASOCIACIÓN O SOCIEDAD QUE LO AVALA COMO MIEMBRO.

CAJERO _____

AGILICE SU REGISTRO

Si desea inscribirse antes de la fecha del curso, deberá enviar este formato con todos los datos solicitados a cualquiera de estos correos electrónicos:
 daniela.franchini@smorlccc.org
 rosario.soto@smorlccc.org
 veronica.sierra@smorlccc.org

Pague su INSCRIPCIÓN AL CURSO o CUOTAS DE ANUALIDAD (SOCIOS SMORLCCC), poniéndose en contacto a nuestras oficinas a los teléfonos (55) 3095-4640 al 43 para realizar el cargo a su tarjeta de crédito o débito, o si lo desea realice un depósito bancario a la cuenta 1444494-1 o transferencia electrónica a la cuenta 072180000144449417, ambas cuentas en Banorte, a nombre de la Sociedad Mexicana de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, A. C. Es indispensable enviar su comprobante de pago con sus datos completos y de facturación para el control de su anualidad y registro al evento. Si usted no envía este formulario, no podrá completar el proceso de registro.

CONSIDERACIONES Y FACTURACIÓN

Personas Físicas no causan IVA, a Personas Morales favor de agregar el 16% de IVA. La factura llegará a su correo electrónico dentro del mes de pago, no se podrá facturar por ningún motivo fuera del mes de pago de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes, favor de enviar soporte de su depósito o transferencia bancaria debidamente referenciado para poder acreditar sus pagos. De acuerdo al Estatuto vigente de la SMORLCCC, las anualidades vencidas se cobrarán al monto del año 2022 (Cap. IX, art. 2, inc. a), los socios con más de 30 años de antigüedad están exentos del pago de su anualidad, cuotas de inscripción al curso (Cap. IV, art. 7), los Estatutos no tienen efectos retroactivos en ningún caso, (Cap. X, art. 5).